

2. Concepto 2 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141239163297



(415)7707212489984(8020) 0000141239163297

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 0 2 5 3 6

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CENTRO DE FORMACION EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CEFORVIG LIMITADA

36. Nombre comercial

37. Signa

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 70 A BIS 17 29

42. Correo electrónico

cefonviggerencia@gmail.com

43. Código postal

1 1 1 2 2 1

44. Teléfono 1

3 1 1 8 7 3 0 8 3 7

45. Teléfono 2

6 0 1 7 0 6 1 2 5 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 9	2 0 0 8, 0 2, 1 5	8 0 1 0	2 0 0 8, 0 2, 1 5					5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	1	2	3	4	6	8	7	0	9	10	11	12	13	14	16	18	17	18	19	20	21	22	23	24	26	28
5	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario - 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta - 55- Informante de Beneficiarios Finales

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

54. Código	1	2	3	4	6	8	7	8	9	10
	11	12	13	14	16	18	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de folios:

0

61. Fecha

2026-03-04 / 02:49:36PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CHAPARRO ALARCON EMILCE

985. Cargo Gestor III